

PRESENTE CORREOS DE CUBA EN LA ÚLTIMA SESIÓN DEL CONSEJO DE EXPLOTACIÓN POSTAL DE LA UNIÓN POSTAL UNIVERSAL .



En el Congreso de la Unión Postal Universal (UPU), efectuado en Costa de Marfil, en septiembre pasado, fueron elegidos los nuevos cargos para director y vicedirector de la Oficina Internacional, así como los nuevos países que integran el Consejo de Explotación Postal (CEP).

En un nuevo contexto, del 22 al 24 de noviembre, se desarrolló la primera sesión de trabajo del nuevo Consejo de Explotación Postal (CEP) de la UPU, con la participación de los países miembros y de observadores, tanto de manera presencial como a distancia por videoconferencia, que por primera vez se llevó a cabo con la nueva composición de 48 países miembros aprobada en el último Congreso.

El Grupo Empresarial Correos de Cuba (GECC) estuvo de forma virtual en condición de Operador Postal Observador, representado por Reinaldo Rodríguez Lavado, director de Relaciones Internacionales y Comercio Exterior del GECC; y Raúl Cortina Parapar, asesor del Presidente del GECC.

Luego de la apertura del evento, se presentó el informe del Comité de Gestión del Consejo y se procedió al análisis de los temas relacionados con el trabajo de todas las Comisiones participantes.

Se sometieron a consideración varias proposiciones de modificación del Reglamento del Convenio Postal Universal, que se decidió trasladar para su estudio por parte del Grupo Aduanas y presentarlas a la próxima sesión del CEP. Se aprobaron además los informes presentados por los Grupos Normalización y

Seguridad Postal, así como el del Comité Directivo encargado de la hoja de ruta para el intercambio de información electrónica anticipada.

Particular interés suscitó la proposición elaborada por Chile para lograr el pago de las cuentas que no se liquidan a través del sistema de compensación de la UPU; varios países manifestaron su apoyo a la misma. No obstante, se decidió posponer su aprobación para la próxima sesión del CEP con el objetivo de perfeccionarla e incluir una modificación sugerida por la Federación de Rusia.

Una de las decisiones de mayor importancia fue la adopción del Reglamento del Convenio Postal Universal y del Reglamento de los Servicios Postales de Pago, actualizados con todas las modificaciones aprobadas en el período 2016-2021; así como de sus respectivos Protocolos Finales. De acuerdo con lo aprobado por el Congreso, estos documentos pasan a formar parte de las Actas de la Unión con carácter permanente. Se precisó como fecha de entrada en vigor de estos Reglamentos el 1ro de julio de 2022, con excepción de todas las disposiciones incluidas en la sección VII «Remuneración» que entrarán en vigor el 1ro de enero de 2022.

En las conclusiones de la sesión, el director general de la UPU, señor Bishar Hussein, y el director adjunto, Pascal Clivaz, ambos directivos salientes, expresaron su agradecimiento a los miembros del CEP por el trabajo realizado y por el apoyo brindado por este órgano a la gestión de la Unión durante todo el tiempo de sus respectivos mandatos.

